



DECLARA DESIERTA, LICITACION PUBLICA
N°08/2012 ID: 3671-33-LE12 "EJECUCIÓN
DIVERSAS OBRAS; OBRA N°1: MEJORAMIENTO
BANDEJÓN VILLA EDUARDO FREI Y AV. VILLA
DON AMBROSIO Y OBRA N°2: CONSTRUCCIÓN
PLAZA VIVA VILLA LOS COPIHUES" (SEGUNDO
LLAMADO).

DECRETO N° 4229

Chillán Viejo 04 JUL 2012

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica
Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios;

CONSIDERANDO

a) Los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y
2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador
Municipal, respectivamente; El Decreto N° 2600 de fecha 29.12.2011, que aprueba el
presupuesto año 2012;

b) El Decreto N° 3256 de 15 de mayo de 2012 que
aprueba Bases y llama a licitación pública N° 08 /2012, ID: 3671-33-LE12.

c) El Acta de Apertura de propuesta de 30 de mayo de
2012.

d) El Informe de Evaluación de 15 de junio de 2012,
señala que por incumplimiento de las BAE, los oferentes han quedado fuera de Bases, por lo
que se propone declarar desierta la Licitación Pública N° 08/2012 ID 3671-33-LE12
denominada "EJECUCIÓN DIVERSAS OBRAS; OBRA N°1: MEJORAMIENTO BANDEJÓN VILLA
EDUARDO FREI Y AV. VILLA DON AMBROSIO Y OBRA N°2: CONSTRUCCIÓN PLAZA VIVA VILLA
LOS COPIHUES" (SEGUNDO LLAMADO).

DECRETO

1.- APRUÉBASE el Informe de Evaluación de 15 de junio
de 2012, que señala que por incumplimiento de las BAE, los oferentes han quedado fuera de
Bases, por lo que se propone declarar desierta la Licitación Pública N° 08/2012 ID 3671-33-
LE12 denominada "EJECUCIÓN DIVERSAS OBRAS; OBRA N°1: MEJORAMIENTO BANDEJÓN
VILLA EDUARDO FREI Y AV. VILLA DON AMBROSIO Y OBRA N°2: CONSTRUCCIÓN PLAZA VIVA
VILLA LOS COPIHUES" (SEGUNDO LLAMADO).

2.- PROCÉDASE a preparar antecedentes para
realizar un nuevo llamado a licitación pública.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ULISES AEDO VALDÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL